



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. N° 0025330/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Roxana Mercado en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *"Estudiantes migrantes en la Universidad Nacional de Córdoba: vínculos, prácticas y perspectivas sobre la vida urbana y estudiantil"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Roxana MERCADO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 05 de septiembre de 2017 y hasta el 04 de septiembre de 2018, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Estudiantes migrantes en la Universidad Nacional de Córdoba: vínculos, prácticas y perspectivas sobre la vida urbana y estudiantil"*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

RESOLUCION N°: 1072

e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.